San Pedro de Urabá, septiembre de 2026

Doctor
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
alcalde Municipal

ASUNTO: PROPUESTA DE TRABAJO MONITORÍA DE MÚSICA – ÁREA PERCUSIÓN E INICIACIÓN MUSICAL

Esta propuesta de trabajo es un programa educativo y musical pensado para fomentar el desarrollo de la sensibilidad en la escucha y en la práctica instrumental, encontrando en esta área la posibilidad de expresar emociones individuales y colectivas dentro de un contexto fundamentalmente musical.

Las actividades dentro del plan responden a 3 ámbitos a desarrollar:

- Desarrollar la educación vocal.
- Estimular la práctica instrumental.
- Fomentar una escucha activa y participativa.

FUNDAMENTO

La música y los sonidos son inherentes a nuestra condición de humanos. Se encuentran presentes en toda nuestra vida, ofreciendo una fuente riquísima de expresión y de comunicación, conexión afectiva y de identificación con nuestro entorno social-histórico-cultural.

El desarrollo de la actividad musical durante los primeros años de nuestra vida facilita el encuentro y el disfrute con la música en sus diversos planos. Las vivencias sonoras y musicales se convierten en profundas huellas dentro de la sensibilidad que logremos desarrollar. La UNESCO declara en su segundo Congreso acerca de la intervención de la música en las infancias.

OBJETIVOS

El objetivo primordial del plan es que los niños se diviertan, fomentando el interés por la expresión musical a través del juego, favoreciendo la creatividad, la improvisación y la desinhibición.

Por lo tanto, los objetivos son:

1. apoyo en el fortalecimiento de estrategias en instrumentos de percusión tradicional en las instituciones y centros educativos urbanos y rurales del municipio de San Pedro de Urabá.

2. Apoyo en el diseño y ejecución de estrategias de enseñanzas en instrumentos de percusión tradicional dirigidas a niños, niñas, adolescente y adultos de la zona urbana y rural del municipio de San Pedro de Urabá,

3. Fortalecimiento en la creación de semilleros grupos musicales en diversos géneros y realizar acompañamientos a procesos formativos independientes.

4. Apoyo en la participación de eventos culturales e institucionales organizados por la administración municipal.

5. Participar y representar al municipio en eventos subregionales y departamentales, previa invitación o clasificación.

6. Salvaguardar los instrumentos musicales de la casa de la cultura que le sean proveídos para la ejecución de sus actividades

7. Presentar una vez al mes un producto de evidencias de avances de los procesos formativos y apoyar en la promoción de la oferta cultural del municipio.

8. Presentar propuesta laboral al inicio del contrato y cronograma de actividades por mes a la secretaría de educación, cultura, recreación y deporte

9. Promover la articulación de ensambles periódicos en proceso de formación de banda municipal, y presentar como producto final una muestra artística de la banda.

10. Apoyar las diferentes actividades delegadas por el secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

METODOLOGÍA

Se llevarán a cabo encuentros grupales y personales en el espacio dispuesto en la Casa de la Cultura para la formación musical en el área mencionada anteriormente, y se realizarán las actividades metodológicas como:

- Escuchar e interpretar sonidos con nuestra voz y nuestro cuerpo.
- Teoría musical.
- Reproducir y crear patrones rítmicos.
- Expresar corporalmente las emociones que nos brinda la música.
- Ejecución instrumental: melodías sencillas y bases percusivas.
- Escucha y reconocimiento de obras musicales.
- Creación de movimientos, sonidos y juegos corporales.
- Reconocimiento de instrumentos.
- Interpretación de canciones que incorporen juegos corporales y dramáticos.

PRODUCTO FINAL

El objetivo final será lograr un ensamble instrumental con todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hagan parte activa del proceso formativo o la monitoria.

VALOR DE LA PROPUESTA: $9.752.000

TIEMPO DE LA PROPUESTA: Tres (03) meses y onde (11) días

Deiber Ricardo

DEIBER JOSE RICARDO ROJAS
C.C 1.102.856.334 de San Pedro De Urabá
CL 3106040594
Correo deiverchiconice15@gmail.com